

000080

FECHA: 21 DE OCTUBRE 2021  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. ARIADNA MARINA FLORES ROMERO  
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



SECRETARÍA  
GENERAL

RECIBIDO  
21 OCT 2021  
Brandia Romero  
10:53 am  
Jef

LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 -2024

El que suscribe C. BRANDON CORTES RIVERA, con fundamento en el ARTÍCULO 6, 8, 108 y 109 Fracción III de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; ARTÍCULO 2 Fracción IX; ARTÍCULO 3, 5 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; ARTÍCULO 5 y 10 de la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado

Que, en seguimiento a mi oficio de fecha 19 de octubre 2021 del cual a esta fecha no he recibido contestación o respuesta, sirva este medio para solicitar nuevamente mi estatus como trabajador de base de este Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

Asimismo, solicito amablemente a través de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información, tenga a bien brindarme la siguiente información que a continuación enlisto, y que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2021 al 20 de octubre de 2021:

**1. ¿Cuántos trabajadores fueron despedidos y cuántos presentaron renunciaciones voluntarias?**

*(Desglosar nombre, cargo, tipo de plaza (Base, confianza o supernumerarios), antigüedad y fecha de baja.*

**2. En el caso de los que fueron despedidos, indique ¿Cuál fue el motivo de despido y fundamento legal que lo respalda?**

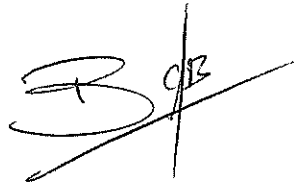
**3. Desglose el monto de los finiquitos o liquidaciones según sea el caso de cada trabajador despedido o que haya renunciado voluntariamente.**

*"Independientemente de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones en la materia, son causa de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, las siguientes:*

*I. La falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en la normatividad aplicable;(...)*

V. Entregar información incomprensible. Incompleta, en un formato no accesible, una modalidad de o de entrega diferente a la solicitada previamente por el usuario en su solicitud de acceso a la información, al responder sin la debida motivación y fundamentación establecidas en esta Ley;”.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'B' followed by 'C/R' and a long horizontal stroke extending to the right.

**C. BRANDON CORTES RIVERA**